



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 MAYO 1981

Expte. N° 18.213/80

VISTO:

Que el 31 de Marzo del corriente año ha concluido la prórroga de designación interina del personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, dispuesto por resolución N° 030-81 del 24 de Febrero último, recaída a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que debe darse continuidad a los trabajos que realiza dicho personal en las obras por administración previstas por la Dirección General de Obras y Servicios;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación interina del personal temporario del Plan de Trabajos Públicos, a partir del 1° de Abril y hasta el 30 de Junio del año en curso.

ARTICULO 2°.- Afectar el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente en la partida correspondiente del presupuesto por el ejercicio en vigor.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lt. EDU-ROU MIGUEL MAESTRO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
c/a. SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR

RESOLUCION N° 199-81